



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO



## HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Las Diputadas **DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO, SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO y LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA**, integrantes de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 93, párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acudimos ante este Pleno Legislativo a promover **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO**.

### OBJETO DE LA PRESENTE

La presente iniciativa tiene por objeto que el Congreso del Estado, respetuosamente solicite a Petróleos Mexicanos, se realicen las acciones correspondientes que pongan freno a la problemática relacionada con la fuga de un pozo de gas natural, ubicado en el Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas. Además, que se integre un grupo plural de legisladores a fin de dar acompañamiento y seguimiento a dicha problemática, con el objeto de coadyuvar con



las autoridades competentes para que cese la fuga de gas señalada.

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En días pasados, se dio a conocer la problemática que se vive en el Municipio de Soto la Marina, relacionada con la fuga de gas natural que al parecer se generó porque un pozo propiedad de PEMEX fue sellado incorrectamente.

Estos hechos, se dieron a conocer a través de un medio de comunicación nacional y en diferentes redes sociales.

Esta fuga de gas se originó el 14 de abril de 2021; es decir, que ya tiene dos años esta situación, problemática que a la fecha, se calcula ha dañado 5 hectáreas de extensión territorial.

En el material periodístico se menciona que esta fuga ha provocado un desastre ambiental en la zona, generando graves daños para la flora, la fauna y el agua del sector, incluso, es tanto



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

el daño que los habitantes cercanos han bautizado al lugar como  
“EL PEQUEÑO CHERNÓBIL TAMAULIPECO”

Refieren los lugareños, que tal es el grado de toxicidad en la zona, que animales que habitan el lugar o ingieren agua de esa zona, se mueren a los pocos días.

Es alarmante esta situación, porque aparentemente el derrame ya alcanzó un brazo del Río Conchos que desemboca en la Laguna Madre, ubicada a un costado del Golfo de México.

Además, los habitantes cercanos al lugar han empezado mostrar síntomas que podrían estar relacionados con dicha fuga, entre ellos, problemas en la piel, picazón de ojos y de garganta, entre otros.

En ese sentido, es claro que este tema exige el actuar inmediato de PEMEX, a fin de que se repare dicha fuga de gas y con ello se ponga freno al avance de esta situación, de lo contrario, puede haber daños incalculables en materia ambiental y a la salud de miles de personas.



Por estas razones, se considera necesario realizar una respetuosa solicitud a PEMEX, para que se realicen las acciones necesarias que frenen esta fuga de gas.

Aunado a lo anterior, dada la gravedad de este asunto, las promoventes de esta acción legislativa consideramos que además de la solicitud señalada, también resulta indispensable se genere una comitiva de Diputados de las diferentes fuerzas políticas, que den seguimiento y acompañamiento a este tema.

Con la integración de un grupo plural de legisladores, se generan mayores garantías para frenar la fuga de gas, pues a través del seguimiento y acompañamiento a este tema, sin duda existirán elementos facticos que propicien soluciones viables y prontas a tan grave situación.

Por lo expuesto, las que suscriben, nos permitimos someter este tema a la consideración y votación de este Pleno Legislativo, ya que constituye un asunto de obvia y urgente resolución.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

En ese sentido, se propone el siguiente:

## **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita a Petróleos Mexicanos, a través de su Director General, Octavio Romero Oropeza, se realicen de inmediato las acciones correspondientes para que cese la fuga de un pozo de gas ubicado en el Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas.

**SEGUNDO.-** Se genere por la Junta de Coordinación Política una comitiva plural de Diputados integrantes de este Congreso, a fin de que realicen labores de seguimiento y acompañamiento institucional, para buscar soluciones viables y eficaces que frenen la fuga de gas señalada.

## **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**SEGUNDO.** Remítase el presente Acuerdo a la Dirección General de Petróleos Mexicanos y a la Junta de Coordinación Política de este Congreso.

Dado en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, 19 de abril de 2023.

**A T E N T A M E N T E**

**“POR UN SOLO COMPROMISO Y UN SOLO OBJETIVO: EL BIENESTAR DE LAS Y LOS TAMAULIPECOS”**

  
DIP. SANDRA LUZ GARCÍA  
GUAJARDO

  
DIP. LINDA MIREYA  
GONZÁLEZ ZUÑIGA

  
DIP. DANYA SILVIA ARELY  
AGUILAR OROZCO

Que se anexe el <sup>Art</sup> tercero  
transitorio.

Se solicita se exhorte  
a Petroleos Mexicanos se  
indemnice a las familias de  
Pesadores y Ejidatarios que de  
manera directa se han visto  
afectados en sus ingresos por  
pesca o agricultura por este  
evento

Atentamente



Edgardo Melhem Salinas

Cd. Victoria a 19 de Feb 2023